



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE TRABAJO  
E INMIGRACIÓN



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación



## PROGRAMA EDUCATIVO AULA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

### JUSTIFICACIÓN

El Ministerio de Trabajo e Inmigración a través de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social ha elaborado la unidad didáctica AULA DE SEGURIDAD SOCIAL para desarrollar en los niveles de 5º de Primaria y 2º de ESO.

A través de esta unidad didáctica se dan a conocer las bases de funcionamiento del Estado de Bienestar y el Sistema de Seguridad Social.

### OBJETIVOS

- Conocer el funcionamiento del Sistema de Seguridad en sus apartados principales: sistema de pensiones, cotizaciones a la seguridad social y otras prestaciones de la seguridad social.
- Fomentar en los alumnos participantes la idea de solidaridad intergeneracional e interregional.
- Conocer los deberes del ciudadano respecto al plan de la Seguridad Social.
- Conocer las instalaciones del Instituto de la Seguridad Social en Burgos y analizar el trabajo que desarrollan los distintos departamentos.

### CONTENIDOS

- Bases del funcionamiento del Estado de Bienestar y el Sistema de la Seguridad Social.

### DESTINATARIOS Y NÚMERO DE PLAZAS

Profesores y alumnos de 5º curso de Educación Primaria y de 2º de ESO de centros educativos de la ciudad de Burgos.

Profesores participantes de 5º curso Primaria: 4

Profesores participantes de 2º de ESO: 3.

### FASES DEL PROGRAMA Y CALENDARIO

El programa se compone de tres fases: la formación del profesorado el día **22 de febrero en horario de tarde** y sensibilización en una primera fase, la puesta en marcha del proyecto durante los **meses de marzo y primera quincena de abril** en la segunda con presencia de los técnicos de la Tesorería de la Seguridad Social y el Instituto de la Seguridad Social a los centros, y evaluación del mismo, una vez finalizada la fase presencial.

Asimismo, se contempla la posibilidad de realizar una visita guiada con los alumnos a las instalaciones del Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería General de la Seguridad Social, después de la realización de la segunda fase (preferentemente en la primera quincena de abril).

### RESPONSABLES DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EN LOS CENTROS

Los responsables del programa en la Tesorería General de la Seguridad Social y el Instituto de la Seguridad Social son: Olga Rivera, Subdirectora de recaudación de la Tesorería General de la



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE TRABAJO  
E INMIGRACIÓN



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación



Seguridad Social en Burgos, [olga.rivera@tgss.seg-social.es](mailto:olga.rivera@tgss.seg-social.es) e Ignacio Manso, Subdirector Provincial de Prestaciones de Jubilación y Supervivencia en el Instituto de la Seguridad Social en Burgos, [ignacio.manso@inss.seg-social.es](mailto:ignacio.manso@inss.seg-social.es) .

## REMISIÓN DE LAS SOLICITUDES

Los centros sostenidos con fondos públicos de la ciudad de Burgos interesados en participar en esta experiencia, deberán remitir al Área de Programas la hoja de inscripción de los profesores debidamente cumplimentada (con D.N.I del interesado, firmada y sellada y con el visto bueno del director) conforme al anexo adjunto y por correo electrónico a la dirección de correo electrónico de José Matesanz del Barrio, [matbarjo@jcy.l.es](mailto:matbarjo@jcy.l.es), con plazo hasta el **día 31 de enero**.

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE EL PROGRAMA

Se puede descargar información complementaria sobre el programa en la página Web [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es).